

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **08 de noviembre de 2017**, en la sala de capacitación, primer piso, ubicada en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 34, 35, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 47, 48 y 50 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 7.3 y 14 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, servidor público designado por la contratante.

El presidente del evento, Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento al "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", hace del conocimiento a los participantes del acto, que el señalado Acuerdo, se publicó el día 20 de agosto de 2015; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp. Al respecto, manifiesta lo siguiente:

- 1.- Que los servidores públicos en su contacto con los particulares, deberán conducirse con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, abstenerse de intervenir y excusarse para conocer de determinados asuntos.
- 2.- Que los servidores públicos firmarán una carta de ausencia de conflicto de interés, previo a la resolución de los procedimientos de contrataciones públicas y concesiones, y dicha carta formará parte de los respectivos expedientes.
3. Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en los procedimientos sujetos a la Ley de Adquisiciones,

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solo serán videograbados cuando el monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización.

4.- Para la celebración de reuniones con los particulares deberá mediar cita previa y el servidor público dará aviso a su superior jerárquico.

5.- Para visitas se llevará a cabo en la fecha y hora que se señale en los documentos que establezcan las bases del procedimiento.

6.- En Actos Públicos el servidor público responsable deberá identificarse ante todos los asistentes, a quienes pedirá que se registren en la lista que al efecto se elabore, asentando cuando menos sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan, y se informará que iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto.

7.- De toda reunión que se realice con los particulares, se deberá levantar minuta, en la que se asentará los nombres y cargos de quienes participen, la hora y fecha realizada y el tipo de acto o reunión.

8.- Para cada reunión se deberá dar aviso por oficio o correo electrónico al Titular del Órgano Interno de Control, al menos con dos días hábiles de anticipación a la celebración de las reuniones debiéndose indicar el lugar, fecha, hora, el objeto de la reunión y la información relacionada con la contratación pública.

Asimismo se hizo de su conocimiento que de conformidad con el Título Segundo, Capítulo III, Sección quinta de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en vigor a partir del 19 de julio de 2017 dispone en su Artículo 44 que: "...El Comité Coordinador expedirá el protocolo de actuación que las Secretarías y los Órganos internos de control implementarán. Dicho protocolo de actuación deberá ser cumplido por los Servidores Públicos inscritos en el sistema específico de la Plataforma Digital Nacional a que se refiere el presente Capítulo y, en su caso, aplicarán los formatos que se utilizarán para que los particulares formulen un manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles Conflictos de Interés, bajo el principio de

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

máxima publicidad y en los términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia. El sistema específico de la Plataforma Digital Nacional a que se refiere el presente Capítulo incluirá la relación de particulares, personas físicas y morales, que se encuentren inhabilitados para celebrar contratos con los entes públicos derivado de procedimientos administrativos diversos a los previstos por esta Ley..." por lo que hasta en tanto se emitan los lineamientos, criterios y demás resoluciones conducentes se seguirá cumpliendo con la normatividad vigente en la materia.

En ese sentido, el Presidente del evento, preguntó a los presentes si han tenido contacto con algún licitante a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el presente acto, sin considerar las aclaraciones a la convocatoria, a lo que respondieron no tener ninguno.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ. DGARMSG.0043/17, se hizo la invitación a la Dirección de Servicios Jurídicos, quien no asistió.

Acto seguido de conformidad con el artículo 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento, se procedió a ingresar a la bóveda de CompraNet, "Sistema de Compras Gubernamentales" a fin de verificar la cantidad de proposiciones presentadas, reportando el sistema lo siguiente:

Se recibieron **2 (DOS)** proposiciones por medio del servidor de CompraNet, como se muestra en la pantalla **Anexo 1 (Uno)** y que se menciona a continuación

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	SIKPRO MIT MAURER S.A. DE C.V.
2	THE FINDER S GROUP S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 43 fracción III segundo párrafo y toda vez que se recibieron **2 (DOS)** propuestas, el área requirente opta por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas.

El acuse de recibo para los licitantes fue emitido por el Sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

Se verificó en la página de CompraNet (Secretaria de la Función Pública) que las empresas participantes no se encontraran sancionadas o inhabilitadas. **ANEXO 2 (Dos).**

Se hace constar que a las **11:19** horas se inició con la apertura de las proposiciones, vía CompraNet, por lo que se procedió a realizar un receso, a efecto de descargar las mismas de la citada plataforma.

Siendo las **11:53** horas se informa que se descargaron las proposiciones de los licitantes interesados en participar, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se da a conocer un resumen de los importes totales de las propuestas económicas cuyos montos se consignan a continuación:

Nombre del licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	Partida	Importe Total
SIKPRO MIT MAURER S.A. DE C.V.	Subtotal	\$800,599.98
	IVA	\$128,096.00
	Importe Total	\$928,695.98
Nombre del licitante	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	Partida	Importe Total
THE FINDER S GROUP S.A. DE C.V.	Subtotal	\$732,000.00
	IVA	\$117,120.00
	Importe Total	\$849,120.00

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

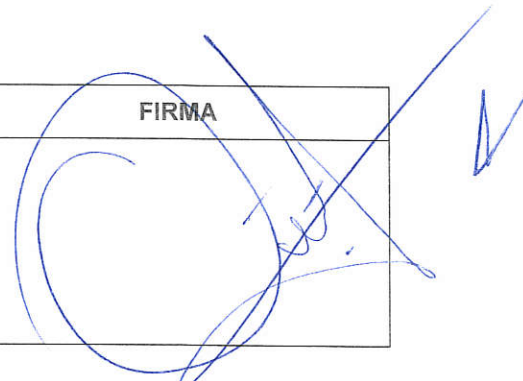
De conformidad con el artículo 35 fracción III de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **10 de Noviembre** del presente año por escrito, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en CompraNet (www.compranet.gob.mx) y se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las **12:25** horas del día **08 de noviembre de 2017**.

Esta Acta consta de **9 (NUEVE)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Eduardo Vargas Cabrera	Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Emmanuel Arriaga Sánchez	Dirección de Adquisiciones	
Roberto Garza Herrera	Subdirección de Servicios Generales	
Atzimba Salas Badillo	Dirección de Presupuesto y Tesorería	
José Alejandro Andrade Campos	Subdirección de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
José Alfredo Gutiérrez Mata	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRONICA
NO. IA-020VQZ001-E208-2017

REQUISICIÓN: DA 132-2017

OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS
INSTALACIONES DEL CONEVAL"

ANEXO UNO

Procedimiento : 855163 x

Seguro https://compranet.funcionpublica.gob.mx/asop/toolkit/negotiation/ifa/awardRfq.do?wf=x2756&_ncp=1510163972952.438-3

Volver a la Lista Publicación DOF

Procedimiento : 855163 - IA-020VQZ001-E208-2017 "SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE
CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"

Evaluación Económica

Expediente : 1531929 - IA-020VQZ001-E208-2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO
Fecha y hora de apertura de proposiciones 08/11/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

© Respuestas para Evaluar

Suspender

Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos
1 SIKPRO MIT MAURER SA DE CV	TE	0 08/11/2017 04:26:36 AM	☒	☒ T ☒ E
2 THE FINDER S GROUP SA DE CV	TE	0 08/11/2017 10:22:57 AM	☒	☒ T ☒ E

Total 2

Página 1 de 1



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-020VQZ001-E208-2017	REQUISICIÓN: DA 132-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS INSTALACIONES DEL CONEVAL"	

ANEXO DOS

CompraNet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/iso/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 08 de Noviembre de 2017

Búsqueda de proveedores y contratistas.
AYUDA

Tipo de Sanción:
TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre
del sancionado:
Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1727

No existen proveedores con esa búsqueda
- SIKPRO MIT MAURER S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRONICA
NO. IA-020VQZ001-E208-2017

REQUISICIÓN: DA 132-2017

OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACION A LAS
INSTALACIONES DEL CONEVAL"

CompraNet x PROVEEDORES Y CONT x

← directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jso/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 08 de Noviembre de 2017

Búsqueda de proveedores y contratistas.
AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre
del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1727

No existen proveedores con esa búsqueda
- THE FINDER S GROUP S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

a

26H.